República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta-Sala Primera Sistema Oral

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo veintisiete (27) de dos mil quince (2015)

EXPEDIENTE: 50001-33-33-001-2013-00055-01
DEMANDANTE: JONATTAN MANCERA
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL-FISCALIA GEI

RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL

M. DE CONTROL: **REPARACION DIRECTA**

Por reunir los requisitos exigidos se ADMITE¹, el recurso de apelación interpuesto por la Rama Judicial, contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Villavicencio el día 9 de julio de 2014.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 48 delegado ante esta Corporación²

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado

¹ Artículo 247 del CPACA, trámite del recurso de apelación contra sentencias.

² Numeral 3 del artículo 198 del CPACA